

MARTES, 3 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 42

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-2578 *Citación para la celebración de vista en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 53/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000053/2014 a instancia de Adelaida Cabeza López-Vázquez e Ismael Díez Ceballos frente a Fundación Instituto de Ingeniería y Tecnología de Cantabria, en los que se ha dictado resolución de fecha 18 de febrero de 2015 del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN.- Señora secretaria judicial, doña Lucrecia de la Gándara Porres. En Santander, a 18 de febrero de 2015.

Conforme a lo ordenado en el auto de esta fecha, acuerdo citar a las partes y a FOGASA, así como a Innovación y Tecnología Energética de Cantabria, S. L. a la comparecencia establecida en el artículo 281 LRJS, que tendrá lugar en la Sala de Vistas Número Cuatro de este órgano el día 15 de abril de 2014, a las 12:30 horas, debiendo asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, y haciéndoles saber que de no asistir el trabajador o persona que le represente se le tendrá por desistido de su solicitud, y si no compareciese el empresario o su representante, se celebrará el acto sin su presencia.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La secretario judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Instituto de Ingeniería y Tecnología de Cantabria, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 18 de febrero de 2015.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/2578

CVE-2015-2578